castillo y [illegible] de [illegible] a quien de [illegible]
[illegible] en los cabos que de orden
sobre la dicha [illegible] de ser [illegible] al ju
ramento de los [illegible] que se obliguen./

Suplicacion de la libranca de [illegible] de la [illegible] capitan

V. Al.za [illegible] siendo visto los relaciones
presentados por el capitan fernan perez de m
de la salida y [illegible] dixeron que al principio
del levantamiento del reyno de granada salieron
capitanes della llevando los caballe
ros capitanes y alferez necesarios los quales
les sirvieron asi y que el principio de la
[illegible] que va [illegible] esta cibdad a contin
[illegible] de los [illegible] que salio [illegible] principio
mucho tiempo adelante despues que [illegible]
capitan fernan perez siendo alferez fue nombrado
por capitan por el marques en su lugar y por
aver [illegible] del capitan ju.o fernandez manrrique
sirviendo [illegible] sin ganar sueldo alguno
conforme a los [illegible] repartido y que [illegible]
semejantes ocasiones levantamientos son obliga
dos a su costa mayormente [illegible] tiempo
[illegible] hazian [illegible] que [illegible]
[illegible] ninguna abundancia de bastimentos de
[illegible] los quales moros [illegible] como fue al principio
fueron [illegible] soldados aprobechados de muchos
[illegible] gente [illegible]
[illegible] necesario a toda la gente
y especialmente a todos los officiales lo qual
[illegible] del [illegible] preçio y sueldo [illegible]
miguel de
manzanares como consta por [illegible]
molina tenedor [illegible] del bastimento [illegible]
el señor licen.do [illegible] velazquez [illegible]
alcalde [illegible] y corte y que en caso [illegible]
del capitan fernan perez aya de aber [illegible]
esta cibdad los [illegible] tiene [illegible]